

**PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE AHORA GETAFE AL AYUNTAMIENTO
PLENO PARA PROMOVER LA TRAMITACIÓN INDIVIDUAL DE LOS DISTINTOS PROYECTOS
FINANCIABLES DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL**

El pasado mes de julio, el Concejal Delegado de Hacienda, Educación y Juventud elevó al Pleno del Ayuntamiento su *Proposición sobre aprobación de Proyectos de Inversión relativos al Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019 y modificación del Anexo de Inversiones*, debatiéndose en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno del 23 de julio.

La proposición del Concejal Delegado no salió adelante al contar sólo con los votos favorables del equipo de Gobierno Municipal, que cuenta con únicamente 8 concejales y concejales.

El Gobierno Municipal debe ser consciente de que no cuenta con mayoría absoluta y, por tanto, está obligado no sólo ética o políticamente sino también aritmética y legalmente a negociar con los grupos de la oposición para desarrollar determinadas políticas de inversión que puedan beneficiar a la ciudadanía getafense.

El Programa de Inversión Regional ofrece un marco de cofinanciación por parte de la Comunidad de Madrid que, sin duda, puede beneficiar a Getafe, siempre y cuando los proyectos elegidos cuenten con la justificación y el desarrollo adecuados.

Resulta indudable que, para poder valorar de forma exhaustiva y equilibrada los distintos proyectos, su pertinencia y la calidad de la propuesta de materialización planteada por el Gobierno Municipal, los grupos de la oposición deben poder examinar y votar de forma individualizada cada uno de ellos. Sólo así se hará justicia con aquellos proyectos y reivindicaciones vecinales que necesitan salir adelante y para los cuales esté justificada la inversión propuesta. Su desvinculación de aquellos otros peor desarrollados o menos prioritarios es imprescindible.

En la proposición del Concejal Delegado de Hacienda, Educación y Juventud presentada sobre los proyectos del PIR y antes señalada, se vinculaban entre sí proyectos como el de la adecuación de la antigua travesía de la M-301 en Perales del Río, la remodelación de la calle Albacete en Juan de la Cierva y el desarrollo del nuevo polideportivo en San Isidro. Es obvio que no existe especial vinculación entre ellos más que su posible cofinanciación autonómica y, por tanto, no está justificado que se debatan y voten conjuntamente.

Por último, la situación de minoría en que se haya el Gobierno Municipal dentro del Ayuntamiento Pleno hace indispensable, además, negociar con los distintos grupos la forma en que se materializan los proyectos en lo concreto y no sólo las grandes líneas, puesto que todos los proyectos deben tener en cuenta otros acuerdos del Pleno sobre cuestiones urbanísticas importantes. Es responsabilidad de todos los grupos municipales velar por que se respeten consensos preexistentes en este sentido.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de **AHORA GETAFE** propone a este Pleno del Ayuntamiento, la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal de Getafe a presentar, tras el correspondiente diálogo con los grupos de la oposición y los necesarios consensos sobre la materialización de los proyectos, sendas proposiciones para tramitar de forma individualizada y aprobar, en su caso, los proyectos de inversión relativos al Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019 y sus correspondientes modificaciones del Anexo de Inversiones.

En Getafe, a 07 de septiembre de 2018.

**Fdo.: Marta Esteban Viñas,
Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Getafe.**